

----- Actualizado: 15-07-2010 -----

LAS VÍCTIMAS DE LA "FOSA DE LOS BAÑEZANOS" REGRESAN A CASA

(Entrega a sus familias, el 10 de abril de 2010, en La Bañeza, de los restos de los bañezanos asesinados en Izagre el 10 de octubre de 1936,
inhumación de sus restos en el cementerio municipal bañezano,
e inauguración de un monolito, erigido por los familiares, en Izagre, en el Lugar de Memoria de la fosa, en recuerdo de las víctimas)

La nota informativa que se difundió previamente a los actos:

**LA ARMH ENTREGARÁ EL 10 DE ABRIL A SUS FAMILIARES
LOS RESTOS RECUPERADOS DE 10 BAÑEZANOS
ASESINADOS POR EL FRANQUISMO EN IZAGRE
EL 10 DE OCTUBRE DE 1936**

La **Agrupación de Familiares de Víctimas del Franquismo de la Comarca Bañezana** (A.F.V.F.C.B.) informa de las actuaciones que, promovidas por la misma, se realizarán próximamente en la ciudad de La Bañeza y en Izagre:

EN LA BAÑEZA, EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2010, sábado, POR LA MAÑANA, A LAS 12 DEL MEDIODÍA, EN EL CENTRO CULTURAL INFANTA CRISTINA, se realizará la **entrega a sus familiares de los restos de los diez de los once bañezanos asesinados y enterrados en la fosa común de Izagre** el 10 de octubre de 1936: **María Alonso Ruiz**, de 32 años; **Isaac Nistal Blanco**, de 54 años; **Abraham Bécares Rodríguez**, de 29 años; **Julio Fernández Martínez**, de 33 años; **José Simón Alejo Barrios**, de 20 años; **Patricio Martínez Castillo**, de 28 años; **Eugenio Carnicero Alonso**, de 32 años; **Norberto Ángel Martínez Mielgo**, natural de Hospital de Órbigo, de 31 años, y **Ángel González Nadal**, de unos 30 años XE "González González, José" . Sus restos fueron exhumados de dicha fosa (conocida como "la de los bañezanos") entre las fechas 2 y 11 de septiembre de 2008 por voluntarios de la ARMH.

Los restos de los asesinados han sido individualizados e identificados (cuando así ha sido posible), después de los pertinentes análisis y estudios por técnicos voluntarios de la ARMH, cualificados y expertos en Antropología Forense, en el Laboratorio que la ARMH dispone en el Campus de Ponferrada de la Universidad León.

Se han identificado, así, los restos correspondientes a los señores/a: **María Alonso Ruiz, Isaac Nistal Blanco, Abraham Bécares Rodríguez, Julio Fernández Martínez, José Simón Alejo Barrios, Patricio Martínez Castillo, y Eugenio Carnicero Alonso.**

EN IZAGRE, POR LA TARDE DEL MISMO DÍA 10 DE ABRIL, A

LAS SEIS, se realizará la **inauguración**, en las proximidades del Lugar de Memoria que ocupó “la fosa de los bañezanos” (Km. 275 de la carretera León-Valladolid), **del Monolito que la señalará, y en recuerdo de los asesinados**, sufragado por los familiares de las víctimas de Izagre, y erigido con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de aquella localidad.

Toda vez que de los restos de los asesinados bañezanos en Izagre **no han podido hasta el presente ser identificados** los correspondientes a los señores **Ángel González Nadal**, y **Norberto Ángel Martínez Mielgo**, por no haberse dispuesto de información y datos físicos suficientes sobre sus personas que lo hayan posibilitado, hacemos un llamamiento a que se nos aporten en el teléfono y en el e-mail que se indican los que de ellos se conozcan.

Del identificado como **Eugenio Carnicero Alonso** (que había trabajado en La Azucarera), no hemos conseguido aún contactar con sus posibles familiares, por lo que recabamos la misma ayuda para ello.

=====

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS (10 DE ABRIL DE 2010):

EN LA BAÑEZA

A las 12:00 horas.- En el Centro Cultural Infanta Cristina, se entregarán los restos a sus familiares.

En el Acto de la entrega de los restos contaremos con la presencia de **Santiago Macías**, Vicepresidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), y del Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza. Los momentos musicales correrán a cargo de los cantautores bañezanos **Antonio-Odón Alonso** y **Carlos Ramos**.

A las 14:00 horas, después de finalizado el Acto de la entrega de los restos, celebraremos una **COMIDA DE CONFRATERNIZACIÓN** en el Restaurante Madrid

A las 16:30 horas, finalizada la Comida, se dispondrá el **desplazamiento al pueblo de Izagre**, para el cual se contará también con **transporte colectivo** (un autocar) facilitado por la Agrupación Socialista local, y que **saldrá de la Plaza del Obispo Alcolea**.

EN IZAGRE

A las 18:00 horas, en las inmediaciones del **Km. 275 de la carretera León-Valadolid**, **Inauguración del Monolito** en memoria de las víctimas bañezanas de la fosa de Izagre.

En la Inauguración nos acompañará además el Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Izagre, y seguirán ofreciéndonos sus notas los músicos **Antonio-Odón Alonso** y **Carlos Ramos**.

Los actos quieren tener también mucho de **homenaje** y de **reconocimiento** y **desagravio** a aquellas inocentes víctimas de tan descomunal injusticia, y a sus propias familias que tantos padecimientos soportaron. **Llamamos por ello a la ciudadanía bañezana y de toda la comarca a que se sumen y participen en los mismos.**

Agradecemos de antemano todas las colaboraciones recibidas, y muy

especialmente las ayudas de los Ayuntamientos de Izagre y La Bañeza, y de la Agrupación Socialista bañezana, como también las facilidades de la industria Marti Marmol S.L. de Villarejo de Órbigo, y la generosidad de la bañezana Funeraria San Pedro.

=====

Los actos transcurrieron de la siguiente manera:

ENTREGA DE RESTOS DE VÍCTIMAS DE IZAGRE

LA BAÑEZA

DESARROLLO DEL ACTO:

- Intervención del señor Alcalde de La Bañeza
- Obertura musical.- Los excelentes músicos bañezanos Antonio-Odón Alonso y Carlos Ramos interpretaron "El cant dels ocells", de Pau Casal.
- Salutación, bienvenida, y agradecimientos (J. Cabañas)
- Intervención de Santiago Macías, por la ARMH
- Intervención de Josefina Alonso, hermana de una de las víctimas (María Alonso Ruiz) en nombre de los familiares de todas ellas.
- Momento poético: una familiar de Joaquín González Duviz leyó el poema Romancero de una guerra, dedicado por el escritor y poeta bañezano Ernesto Méndez Luengo (fallecido hace unos años) a la memoria de Joaquín, concejal bañezano en 1936 y fusilado con otros 16 bañezanos en León el 18 de febrero de 1937.
- Momento musical: los músicos interpretaron el tema "Huesos" del cantautor Pedro Guerra.
- Nombramiento y reseña biográfica de cada una de las víctimas, al tiempo que sus respectivos familiares recogían sus restos, entregados por voluntarios de la ARMH., algunos/as de los cuales habían participado en la exhumación de los mismos en Izagre en septiembre de 2008.
- Cierre musical con las notas de La Internacional, primero, y con las del Himno de Riego a continuación.

Procedieron después los familiares a desplazarse con los restos de sus seres queridos al cementerio municipal de La Bañeza, donde dejaron depositados los restos de los suyos en el panteón conjunto que el Ayuntamiento ha cedido para la ocasión y cuyo marmol ha sido generosamente donado por el responsable de la funeraria local San Pedro, el industrial José Castaño Pardal, los que así lo habían decidido, y en sus respectivos panteones familiares quienes prefirieron hacerlo de esta manera. Al acto de enterramiento de los restos de las víctimas bañezanas de Izagre acudió una multitud de convecinos mostrando con su acompañamiento el respeto y la consideración a las víctimas y el cariño a sus familiares. Se trató en realidad de un acto ritual y cultural muy parecido al que habría tenido lugar de haberse tratado del sepelio de algún finado o finados actuales, apreciados y

queridos en la comunidad... En realidad este acto de arropamiento a las familias venía a cerrar ahora el "duelo suspendido" que los deudos de las víctimas no habían podido realizar ni culminar a lo largo de tantos años transcurridos.

Después se realizó una comida de confraternización en el Restaurante Madrid, a la que asistió un amplio número de participantes, y a su finalización se partió, en vehículos particulares y en el autocar que para facilitar el desplazamiento había dispuesto la Agrupación Local Socialista de la Bañeza, para el pueblo de Izagre, en cuyo campo, en las inmediaciones del Lugar de Memoria en el que estuvo la "fosa de los bañezanos", se inauguró el monolito sufragado por los familiares de las víctimas y erigido con la colaboración del Ayuntamiento de Izagre y la ayuda de la firma Marti Marmos S. L. de Villarejo de Órbigo.

INAUGURACIÓN DEL MONOLITO EN IZAGRE

DESARROLLO DEL ACTO:

- Intervención del señor Alcalde de Izagre
- Obertura musical: Los músicos Antonio-Odón Alonso y Carlos Ramos interpretaron de nuevo, ahora en aquellos campos llanos y desnudos, "El cant dels ocells", de Pau Casal.
- Salutación, bienvenida, y agradecimientos (J. Cabañas)
- Intervención de Santiago Macías, por la ARMH (estaba prevista, pero no tuvo lugar, y fue excusada su ausencia, ya que nos tuvo que dejar unas horas antes para emprender viaje a Argentina, donde el día 14 de abril abría de estar presente para participar en la interposición de denuncia ante la Corte argentina por las desapariciones del franquismo, una de las cuales fue esta de las víctimas de Izagre).
- Intervención del concejal bañezano Tomás Gallego en nombre de la Agrupación Local Socialista de La Bañeza
- Descubrimiento del Monolito (por Julita Martínez, sobrina de Patricio Martínez Castillo, uno de los asesinados en Izagre, y de su hermano Agapito, fusilado en León con 16 bañezanos más el 18-02-1937), e inauguración del mismo, al retirar la bandera republicana que lo cubría.
- Intervención de Cipriano Fontanilla Alejo, sobrino de José Simón Alejo Barrios, el más joven de las víctimas de Izagre, en nombre de los familiares de todas las víctimas
- Momento poético: Los jóvenes militantes de las Juventudes Socialistas de Valencia de Don Juan, Jorge Mateos Álvarez y María Vázquez, declamaron versos de Benedetti, y Roberto Nistal, biznieto de Isaac Nistal Blanco, el de más edad de los asesinados en Izagre, recitó el poema de Ernesto Méndez Luengo titulado "Romance de María Alonso"
- Momento musical: Los músicos que nos acompañaron una vez más interpretaron el tema "Al alba" de Luís Eduardo Aute.
- Nombramiento y reseña biográfica, ahora en el mismo descampado en el que en la madrugada del 10 de octubre fueron asesinadas, de cada una de las víctimas.
- Cierre musical. Sonaron de nuevo, como homenaje expícito a las víctimas, las notas

de La Internacional seguidas de las del Himno de Riego, poniendo broche y punto final a una jornada intensa y plena y desbordante de emoción.

Traemos enlaces a la **presentación** proyectada en el acto de la entrega de los restos , y a la **galería de imágenes** procedente de las fotografías realizadas a lo largo de las actividades de la jornada por el magnífico fotógrafo que es Manuel A. Raigada, a quien agradecemos la cesión de las mismas para su difusión.

<http://picasaweb.google.es/jiminiego/PresentacionEntregaRestosEnLaBaneza#5458962761899400594>

<http://picasaweb.google.es/jiminiego/LaBanezalzagre10042010#5458948836832601058>

Enlazamos también a las **galerías de imágenes** tomadas por otros fotógrafos no menos expertos, como fueron Marco y Telesforo Suárez. También a ellos les agradecemos las facilidades que nos han dado para difundirlas.

<http://picasaweb.google.es/jiminiego/InhumacionDeLosBanezanos10042010MarcoARMH#5474449491587311554>

<http://picasaweb.google.es/jiminiego/LaBanezalzagre10042010TelesforoSuarez#5474468159967725890>

La intervención del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza:

<http://www.youtube.com/watch?v=WfaqOfI6QI8>

Colocamos aquí los textos de algunas de las intervenciones habidas en los actos, que se plantearon también como reconocimiento y desagravio a las víctimas y a sus familiares:

En La Bañeza

- Salutación, bienvenida y agradecimientos

Agradecimientos a los familiares, a los responsables de la ARMH, a los compañeros de la AFVFCB, a los/as voluntarios/as de la ARMH, a las autoridades (Alcalde de Izagre, Ayuntamiento y pueblo de Izagre y sus ciudadanos y ciudadanas, Alcalde de Villarejo de Órbigo), a AERLE, a quienes han colaborado y ayudado en todo esto (músicos, mármol Marti S.L., Funeraria San Pedro, Toño-Odón, a Lala Isla) ...

Celebración de algo culminado: la entrega de los restos de las víctimas de Izagre a sus familias, después de un largo camino, laborioso y no siempre fácil (narrar **fases del camino** desde reunión con familias en diciembre de 2007, y desde antes, desde el año 2003, en que se retoman el interés y la iniciativa de José Tardío Barrios del año 1986)

Celebración de las víctimas. Acto que es además y a la vez homenaje de reconocimiento y desagravio a las víctimas; de reivindicación de su memoria, de su inocencia, y de lo injusto de la despiadada represión que sufrieron, ellas y sus familias.

Celebración y acto de y para las familias de las víctimas (víctimas injustas, inocentes e inmerecidas ellas también), para acompañarlas, para arroparlas. Acto que pretende darles un mínimo consuelo, un pequeño bálsamo, aunque tan tardío, en su dolor y en los injustos y prolongados padecimientos soportados.

Es obligado en un acto como este tener presentes a tantas otras víctimas, de aquí mismo y de tantos otros lugares, que no han tenido ni tienen, ni tendrán muchas de ellas, la fortuna de estas que hoy nos convocan, y la de sus familias que por fin las han recuperado. Lamentamos profundamente, más y antes que nadie, que la fortuna y las circunstancias no corrieran igual de propicias en otras búsquedas de víctimas bañezanas, de "paseados" por las Escuadras Negras de Falange (las mismas que en lo que pareciera ser un alarde de "justicia al revés" que aún pervive y se mantiene, por la que los descendientes de los victimarios no solamente no son enjuiciados, consiguen que con su intervención se enjuicie a quien ha pretendido un mínimo y escuálido enjuiciamiento del franquismo), que emprendimos a la par y junto con esta cuyo fruto traemos hoy aquí para los suyos, y de cuyo resultado creo que podemos sentirnos más que honesta y sobradamente satisfechos. Sentimos no haberlos obtenido parecidos con respecto a las fosas de Maire de Castroponce y Pinilla de la Valdería en las que también yacen bañezanos, a pesar de haber incluso redoblado en ellas los esfuerzos. Es obligado tener presentes también a tantos familiares de otras víctimas, y también de estas, que nos fueron dejando sin haber visto cumplidos los anhelos por los que pasaron sus vidas suspirando por hallar a los suyos, por "traerlos a casa", también; como nos ha sido dado poder hacer con éstas...

Creemos que es también ahora procedente y perfectamente lícito, hacer, desde la modestia y el agradecimiento a tantos y a tantas que lo han hecho posible, un pequeño balance y recuento de lo que las familias de estas víctimas del franquismo, de los asesinados de "la fosa de los bañezanos", en Izagre, están hoy en disposición de "disfrutar" (permítasenos la expresión, pretendiendo señalar con ella el contraste de lo que otras no han tenido ni tendrán) gracias a la ARMH: hallaron a los suyos, y les fueron rescatados. Todos tienen hoy un digno lugar en que llorarlos, los más con nombres y apellidos; identificados la mayoría, y todos individualizados. Disponen de un panteón común en el que honrarlos los que así lo deseen, fruto de la sensibilidad del Ayuntamiento a su demanda y de la desprendida generosidad para con ellas de un particular y convecino, cuyo nombre, **José Castaño Pardal**, traslado aquí contraviniendo su deseo y porque considero que "es de bien nacidos ser agradecidos". Los honramos hoy, aquí, en este acto, a los suyos y a ellos, y los honraremos de nuevo más tarde en Izagre, donde quedará para el futuro erigido el monolito, sufragado con sus aportaciones, que señalará el Lugar de Memoria de la fosa en que yacieron, haciendo perdurables sus nombres y su memoria y la de la tragedia allí desarrollada que nunca debiera de haber sucedido, recordatorio grabado en piedra de lo que nunca más debe suceder... Tendrán también ocasión, en algún caso, de conocer lo sucedido con los suyos, o de ampliar aquel conocimiento, y de situar sus tragedias familiares en el más amplio marco de un fenómeno temporal y territorialmente más extenso, el de la represión de la disidencia en el franquismo, y ello merced a la próxima materialización de indagaciones emprendidas y realizadas a la vez que desde la ARMH tantos y tantas trabajábamos para satisfacerles las peticiones que en aquella reunión del final de 2007 nos hicieran, y que vendrán a suponer la recuperación no solo de las historias, o de parte de ellas, de las víctimas, sino también la de un periodo oculto y olvidado y que pareciera que aquí nunca hubiera existido...

Llegar hasta aquí, hasta esto, ha sido posible gracias al trabajo altruista y desinteresado de muchos y de muchas: de los voluntarios de la ARMH. Una asociación que no es un Organismo Público de la Memoria, una entidad no estatal, constituida por particulares, no por funcionarios; que no depende de organismo ni ente alguno, ni se financia con fondos públicos de ningún tipo; que trabaja para dar satisfacción a demandas de familias como las que nos han conducido hasta aquí hoy, que lo hace con medios escasos, los propios que aportan los asociados, y con muy pocas ayudas de los organismos públicos, a veces ninguna (contraviniendo incluso lo que a propósito dispone la propia Ley de la Memoria), supliendo una labor y cubriendo y dando respuesta a unas necesidades de ciudadanos y de familias que deberían ser cubiertas

por el estado, por los Poderes Públicos, por las Administraciones; cubriendo el vacío, el desentendimiento, la dejación en que tales Poderes Públicos persisten en mantener a tales ciudadanos y familias, manteniendo también con ello el enorme abismo diferenciador y el tremendo agravio comparativo del trato dado a las otras víctimas, a las habidas en el lado de los vencedores....

Toda aquella labor, aquellos frutos, los de aquí y los de tantos otros lugares, antes que estos y después (la ARMH ha continuado trabajando, ayudando a otras familias en otros muchos lugares después de la exhumación de “la fosa de los bañezanos” de Izagre, ya lo venía haciendo antes, y ya lleva un tiempo incurso en la campaña de exhumaciones de este año 2010, laborando para dar parecidas satisfacciones o tantas otras familias) la hacen en esta asociación los voluntarios y las voluntarias, algunos y algunas de las cuales nos honran y nos enorgullecen estando hoy aquí con nosotros. Ellos y ellas son los que hacen tanta labor que se traduce después y en momentos como estos en resultado como este: la “vuelta a casa” de algunas de las inocentes víctimas del franquismo, la recuperación de sus restos para sus familias, el inicio de una normalidad (después de tantos años de espera) tan simple como es la de que los muertos estén dignamente en los cementerios y dejen de estar tirados como los muertos de las bestias en cunetas y descampados.

Múltiples y variadas son los trabajos de las voluntarias y los voluntarios de esta asociación (que no son funcionarios de la Memoria -insistimos en ello- como tal vez algunos crean, dadas las exigencias y reclamaciones que a veces y después de todo lo aportado algunos aún nos hacen -aclaraciones estas en las que no insistiríamos nunca si no lo consideráramos preciso; de hecho, en ningún otro lugar ha sido nunca preciso siquiera mencionarlo-), hasta culminar en resultados como el que hoy ofrecemos aquí a estas familias: se ha de investigar largo y extenso para poner nombres a quienes habitan las fosas que se buscan, para localizarlas sorteando dificultades sin número, para recuperar de ellas los huesos junto con las identidades y las historias de sus dueños; se ha de seguir investigando para facilitar y posibilitar la labor de entregarlos a los suyos con nombres y apellidos... Empeños laboriosos todos ellos en los que tantos tan altruista y desinteresadamente participan: historiadores, a veces reconocidos, y otras modestos indagadores que aportan lo que con sus modestos medios y saberes se les alcanza; quienes desde variados y muchas veces alejados lugares se suman a las exhumaciones de los restos; arqueólogos bajo cuyo criterio técnico se realizan aquéllas; forenses y antropólogos que, como todos y siempre desde la entrega y el humanitarismo, realizan los trabajos técnico-científicos de laboratorio de análisis de los restos y atribución de identidades, prescindiendo de su tiempo libre muchas veces, de sus ocupaciones, y aún de sus obligaciones familiares, y poniendo tantas veces hasta dinero de sus propios bolsillos...

Uno de aquellos voluntarios, uno de aquellos compañeros y amigos, fue quien nos acompañó tantas veces en los últimos tres años, venido de tan lejos como es Japón, tan dispuesto a ayudar siempre, tan emocionado en cada fosa, arañando con sus manos y codo con codo con tantos, de aquí y de fuera, como él mismo, la tierra que le podría ser ajena pero que sentía como suya, tan cercano a las familias, tan extrañado de que tengan que ser las propias familias las que rescatan a sus muertos, tan entregado desde su humanidad enorme en su físico menudo en ayudarnos a recuperar a nuestros muertos: **TORU ARAKAWA**, nuestro compañero, uno de tantos Brigadistas Internacionales de ahora, los de la solidaridad en la paz, como se han acercado y se acercan a la ARMH con su ayuda, nuestro amigo que ya no nos acompañará más porque el pasado octubre su corazón de hombre ya mayor y jubilado, ese corazón que no le cabía en el pecho de grande y rebosante de humanidad, se le averió del todo y le retiró el latido que lo animaba a venir desde su país y a sumársenos a ayudar cada verano.... Desde aquí, desde La Bañeza, entre familias como las que tú en tantos lugares ayudaste, recibe donde quiera que estés, amigo Toru, el recuerdo emocionado, y triste por tu ausencia, por tu vacío que tan en falta echamos y tanto nos apena, de tus amigos, de tus compañeros de fatigas, de sinsabores y de angustias cuando las cosas no van como se esperan o no responden a las expectativas generadas, las nuestras, que son siempre las de las familias, y de satisfacciones cuando transcurren de manera que satisfacen a los familiares por cuyas demandas nos movemos...

El Antropólogo Social **Juan Luis Chulilla**, en su **Informe sobre el castigo post-mortem de los desaparecidos de la Guerra Civil y sus efectos en sus familias y comunidades**, señala como *el impacto que sufrieron las familias fue tan*

terrible que ha tenido que perdurar mientras los supervivientes, los que conocieron al desaparecido, permanecieran con vida. De hecho, tan hondo ha sido el impacto que en no pocos casos se ha comunicado a los descendientes.

Un impacto tan prolongado, provocado por la ausencia de posibilidad de respuesta ritual a la pérdida de un ser querido, puede ser compensado en no poca medida por métodos rituales, precisamente. Si las familias reciben finalmente atención y los restos de los suyos son localizados e inhumados con dignidad, se cerrará el círculo que se abrió cuando su ser querido fue inhumado sin consideración a su propia cualidad de miembro de la comunidad, sin recibir el trato que todo ser humano merece. La persona exiliada de la comunidad podrá reintegrarse a ella y subsumirse pacíficamente en el misericordioso olvido, atados como en ese caso lo estarían todos los cabos.

De hecho, el impacto de una desaparición (no hablemos ya de decenas de miles) no afectó solo a las familias. La segregación de un numeroso grupo de ciudadanos de sus comunidades, el hecho de que no recibieran un trato digno, de su exilio físico y de la memoria de los que hemos venido detrás es una pérdida para el espíritu histórico del país cuya reparación no podría significar otra cosa que el fin definitivo del ciclo, de la superación definitiva y la curación de las heridas que dejó abiertas el terrible error que fue la Guerra Civil.

... A enjuagar mínimamente esas heridas, a poner un poco de consuelo, de misericordia y de piedad en los injustos padecimientos de las familias de estas víctimas bañezanas de la fosa común de Izagre, creemos que podrán contribuir, un poco al menos, los actos que en el día de hoy aquí y en Izagre nos reúnen. Este exclusivamente ha sido y es nuestro deseo. Nada agradecería más a quienes hemos participado en organizarlo que en algo al menos se cumpliera.

La Bañeza, 10 de abril de 2010.

José Cabañas González

Romancero de una guerra. Poema del escritor bañezano Ernesto Méndez Luengo, publicado en *El Adelanto Bañezano* del día 6 de mayo de 1978, y dedicado a **Joaquín González Duviz**, fusilado con otros 16 bañezanos en León el 18 de febrero de 1937.

Romancero de una guerra

En memoria de Joaquín González Duviz, ("Morico").

Mártir por la cultura de nuestro pueblo.

Amanecer de febrero, negro borrón de la Historia, ¿Qué bala te hirió de muerte; maldición de aquellay hora! y dio con tu cuerpo roto sobre la tierra española? -----	Hombres de rostro curtido por mil soles y mil cierzos, el hambre siempre en la cara el frío siempre en los huesos; en la adversidad forjados y duros como el acero. Obreros los del andamio, los de la fragua o el	Conoced su testamento: -"Perdono a los que me matan, y mi perdón es sincero pues no saben lo que hacen. Que no me matan por odio, ni por vengar una ofensa, ni por robarme la hacienda que saben que no la
Pastores de la Cabrera		

que coméis pan de centeno untado en rancio tocino, mientras bregáis por los riscos cuidando el rebaño ajeno.	cuero, los del martillo y el yunque o el escoplo carpintero; los que manejáis la brocha, el cincel del marmolista, la vara de medir tela, el pedal de un telar viejo y el barro del alfarero.	tengo. Me matan porque luché por redimir al obrero de la oprobiosa incultura en que otros lo mantuvieron.
Campesinos de mi tierra, de porte grave y austero; los de la espalda doblada dieciséis horas al día sobre el mísero barbecho, haciendo vegas feraces de los terrenos baldíos soportando eternamente viento, lluvia, calor, frío... esperando la promesa de unas espigas de trigo y entregárselas después, como renta al señorito...	Rodilla en tierra y llorad, que nadie su pena esconda, que nadie oculte su duelo, que os han matado al amigo que luchó por vuestros fueros: Joaquín González, "Morico", de la gleba leonesa paladín leal y austero. Murió..., como había vivido, con la sonrisa en los labios y la tristeza en el alma.	Me matan porque pedí -cuando era concejal- escuelas para mi pueblo..." Amanecer de febrero, negro borrón de la Historia. ¿Qué bala te hirió de muerte ¡Maldición de aquella hora! y dio con tu cuerpo roto sobre la tierra española? ¡Malhaya, malhaya sean, aquel que la disparó, el vientre que le dio vida y el pecho que le amamantó..."

**ERNESTO
MÉNDEZ LUENGO**

RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE LAS VÍCTIMAS BAÑEZANAS DE IZAGRE

Transcurrió la exhumación en Izagre desde el día 2 de septiembre hasta el 11

Juan María Begué Arjona. Tenía 38 años y era natural de Bujalance (Córdoba); casado con una bañezana, Olimpia Cantó, tenía tres hijas, Olimpia, María Luisa, y Gloria, y un hijo, Juan María; había estudiado en los Agustinos de El Escorial, era Registrador de la Propiedad desde los 23 años, y había ocupado esta plaza en La Bañeza (aquí ejercía a la altura de 1927), además de en Pola de Laviana (Asturias) y en Guía de Gran Canaria, su último destino. Se encontraba en La Bañeza con baja por enfermedad cuando se produjo el golpe de estado. Detenido el 23 de agosto hasta el 29 en la Prisión del Partido;

en esta fecha es puesto en libertad, después de haber enfermado gravemente, y permanece en su domicilio hasta el 1 de octubre, fecha en que de nuevo es detenido por la Guardia Civil y conducido en un coche a León, al colegio de los Agustinos, donde queda internado y le toman declaración los días 4 y 5 de dicho mes. El día 9 lo trasladan a San Marcos, de donde lo sacan a las tres de la mañana, con los demás, para con ellos ser asesinado en Izagre. Había sido avalista años antes para la construcción de la Casa del Pueblo bañezana, y para la adquisición de un proyector de cine en la misma. Del Sumario cabría deducir que no se le perdonó en La Bañeza que siendo de clase acomodada se hubiera acercado al socialismo y hubiera tomado partido por los humildes.

María Alonso Ruiz. Presidenta del partido Unión Republicana, tenía 33 años, estaba soltera y era hija de Lucas y de María. Fue encarcelada en los primeros días de agosto. Tenía cinco hermanas, Josefina, Nela, Eloísa, Victoria, Eudosia (esposa de uno de los fusilados de La Bañeza, Joaquín Perandones Franco), y un hermano, Ignacio, que pasó cinco años escondido, como “topo”, en la casa familiar de la calle Astorga. La familia tenía un negocio de guarnicionería. Sus hermanas y su madre fueron encarceladas varias veces, en el verano-otoño de 1936, y de nuevo en el invierno de 1939, como represalia por la “huida” de Ignacio, que había sido de las Juventudes Socialistas.

Isaac Nistal Blanco. Hijo de Cecilio y de Águeda, nacido el 03-07-1882, en Villamañan. Reemplazo de 1902. De 54 años, estaba casado con Baldomera González Castro y tenían 8 hijos, seis varones y dos mujeres. Uno de ellos, Isaac, sufrió también cárcel. Había sido emigrante en Nueva York y en Cuba. Albañil, contratista de obras, y socialista. Fue Concejal en el Ayuntamiento de La Bañeza, por la minoría socialista, en todas las Corporaciones desde 1931. Ejerció de alcalde en el Pleno del 8 de julio de 1936 por ausencia por enfermedad del titular Ángel González González, (quien lo era por la dimisión de Joaquín Lombó Pollán el 20 de mayo de 1936, a quien sustituyó, como Teniente de Alcalde Primero que era, en funciones de alcalde) y por ser el concejal de mayor edad. Entre los días 18 y 21 de julio de 1936 ejerció ocasionalmente como alcalde, sustituyendo de nuevo las ausencias por enfermedad de Ángel González González. El 28 de julio estaba ya encarcelado en la Prisión de La Bañeza.

Abraham Bécares Rodríguez. De 29 años, del Reemplazo de 1928 y adscrito al Regimiento de Infantería nº 77. Vivía en la calle del Teatro. Tipógrafo en la imprenta de Doña Julita, y había accedido, por oposición, a una de las tres plazas de subalterno del Ayuntamiento convocadas en el verano de 1936, iniciando su desempeño a primeros del mes de julio. Natural de Canales-Coomonte (Zamora), hijo de Jerónimo y Adelaida. Casado con María Cubero Rubio, con quien tenía 2 hijos, María Luisa y Juan Manuel. Fue quien parlamentó, por orden del Ayuntamiento, ante el Jefe de las tropas rebeldes que tomaron La Bañeza. El 28 de julio estaba ya encarcelado. Su esposa acompañó a la de Begué Arjona varias veces en sus viajes a Izagre, algunas también acompañadas por la mujer de Ángel Nadal González, y otras por familiares de aquélla.

Ángel González Nadal. Estaba casado y tenía un hijo; era

trabajador de La Azucarera. Natural de Astorga, donde tenía una hermana. Fue encarcelado el 18 de agosto, dos días después del asesinato en Astorga de su Alcalde, Miguel Carro Verdejo, en cuya fecha él regresó de allí a La Bañeza.

Julio Fernández Martínez. Nacido el 11-03-1903. Del Reemplazo de 1924 y alistado en la caja de Recluta nº 56. Tenía 33 años, y era albañil. Hijo de Manuel Fernández Monroy y de Elvira Martínez Castro. Trabajaba en La Azucarera bañezana. Vivía en el barrio de El Polvorín, en la Cuesta de Santa Marina. Estaba casado con Francisca Nadal García (un hermano de ella, Felicísimo, fue también “paseado” en otra fecha y lugar que aún desconocemos), y habían tenido un hijo que les murió al poco de nacer. Su hermano Andrés y su esposa Agustina Ramos Rebollo fueron los padres de Pilar. Lo nombraban Julio “el de los alambres”, por su padre, que había trabajado en el tendido del telégrafo.

José Simón Alejo Barrios. Tenía 20 años, soltero y jornalero. Natural de Zaragoza (de Caspe), hijo de José y de Catalina, y vecino de La Bañeza. Trabajador de La Azucarera, en la que era uno de los abundantes afiliados al Sindicato Nacional Azucarero, afecto a la UGT.

Patricio Martínez Castillo. Del Reemplazo de 1929, alistado en la Caja de Recluta de Astorga. Natural de La Bañeza, casado con Esmeralda Mielgo Velado, de Manganeses de la Polvorosa, con quien tenía una hija de 16 meses. Trabajaba en La Azucarera bañezana, al igual que otro de sus hermanos, Agapito, fusilado en León el 18 de febrero de 1937 con el grupo de los 17 bañezanos. Su hermana María padeció también prisión, a la altura de 1940, cuando tenía unos 25 años, y estaba embarazada. También fue encarcelado el marido de María y cuñado de Patricio y Agapito, Belisario Viñas Martín.

Eugenio Carnicero Alonso. Nacido el 13-07-1904. Del Reemplazo de 1925, alistado en la Caja de Recluta de Astorga nº 113, y adscrito al regimiento de Regulares. Vivía en la calle Pablo Iglesias. Trabajaba en La Azucarera. En 1935, según consta en documento, habría estado preso en la Cárcel del Partido, seguramente a resultas de hechos acaecidos en octubre de 1934.

Norberto Ángel Martínez Mielgo. Natural de Hospital de Órbigo, nacido el 07-06-1905, hijo de Fernando y Francisca, tenía 31 años. Perito Mercantil (formado seguramente en la Escuela de Comercio de León), había sido Interventor de Fondos del Ayuntamiento de La Bañeza, nombrado el 08-10-1934 (donde lo habían apodado, por su disposición a ayudar a los humildes, como “el pan de los pobres”), y socio del Círculo Mercantil. Afiliado a Izquierda Republicana. En julio del 36 era Jefe Interino de la Sección de Presupuestos de la Diputación de Palencia, cargo por el que había dejado vacante el de Interventor en La Bañeza, y al que renunció por motivos de salud, según escrito enviado al Ayuntamiento el 30-09-1936. Detuvieron a su padre, Fernando Martínez Rodríguez, en San Marcos, el 5 de octubre de 1936 para que se entregara su hijo, lo que hizo Norberto entre esa fecha y el 9 de octubre. Al entregarse, su padre fue liberado y regresó a Hospital de Órbigo. La familia siempre supo que había terminado asesinado en Izagre y enterrado al lado de la carretera, e incluso su padre habría estado allí en alguna ocasión.

En Izagre (en las cercanías del lugar donde estuvo la "fosa de los bañezanos")

Apreciados amigos/as y compañeros/as, **NO HAY NADA EN EL MUNDO QUE HAGA OLVIDAR UNA INJUSTICIA.**

El 10 de octubre de 1936 se perpetró aquí una masacre: fueron asesinadas 11 personas, bañezanas, socialistas 9 de ellas, de Unión republicana una y de Izquierda republicana la otra. La de aquí fue una más entre tantas masacres. Hubo otras de otros bañezanos en otros lugares. Hubo otras de otros comarcanos y de otros leoneses en otras muchas latitudes. Huba muchas más en muchos más lugares bajo la bota del franquismo, durante la guerra y durante muchos años después de ella.

Hubo también masacres parecidas durante la contienda en territorios gubernamentales y leales al poder legítimo violentado por por la fuerza de la sinrazón de los alzados, y hubo una diferencia fundamental en cuanto a las víctimas de unas y otras masacres: el abismalmente diferente trato recibido, del que da fe lo sucedido con quienes sufrieron esta de Izagre que hoy nos han convocado aquí para honrarlos, desagraciarlos y recordarlos en la piedra del monolito que nos disponemos a inaugurar, cuya mole ha de servirnos, además de para guardar memoria de la tragedia que aquí se desarrolló entonces, para afianzarnos en las convicciones y los propósitos de que tragedias parecidas no deben de ocurrir nunca más, aquí ni en ningún otro lugar.

Masacres como la que aquí se perpetró entonces, a lo que parece no van a poder ser enjuiciadas en España, mientras que, en lo que parece la persistencia todavía de la burla y la farsa de aquella "justicia al revés" del franquismo a la que se refirió antaño el que había sido su "cuñadísimo", se va a enjuiciar al único juez que se atrevió a intentar llevar un mínimo, un ápice, de justicia a las víctimas de aquel Régimen de sangre, opresión, oprobio, y miedo...

Y con esta situación de "mundo al revés" en que se halla hoy la justicia española, situación que no se entiende en países como Chile, Argentina, Serbia o Ruanda, tiene que ver el hecho de que no esté aquí ahora con nosotros el compañero y amigo Santiago Macías, Vicepresidente de la ARMH, cuya ausencia nos ha encargado os reguemos le excuséis. Viaja precisamente a la Argentina, donde en unos días participará en una iniciativa que, de prosperar, causará en su momento el más vergonzoso sonrojo y el más clamoroso bochorno de la justicia española frente a países como los nombrados, ante los cuales habrá de quedar como la de un país tercermundista: esa será la posición de nuestra particular justicia si, como la iniciativa que lleva a nuestro Vicepresidente a Argentina pretende y busca, en aplicación de la Justicia Universal (la misma que se aplicó a Pinochet) se enjuician un día no lejano los crímenes del franquismo desde el equivalente a nuestra Audiencia Nacional en la justicia argentina. Ante los Juzgados Federales de aquel país se interpondrá, como decimos, en unos días denuncia por las desapariciones del franquismo, y en ella estará participando nuestro Vicepresidente Santiago Macías.

Hay además otros aspectos en los que nuestra Administración de Justicia y nuestros organismos estatales son países tercermundistas con respecto a los antes señalados y algunos otros, y están aún a años luz de aquéllos. Uno de ellos es el tratamiento dado a las víctimas de las violaciones de derechos cometidas por regímenes violentos con sus propios ciudadanos, muy lejos aquí de cumplir con tales víctimas las exigencias que el Derecho Internacional impone de Verdad, Justicia y Reparación. Aquí los poderes públicos se inhiben de satisfacer estos derechos a las víctimas, y han de ser asociaciones de particulares como la nuestra, la ARMH, y otras, las que desde el voluntarismo, el desinterés, el humanitarismo y la entrega de simples ciudadanos que nada tienen que ver con el estado ni con sus

organismos, satisfagan como pueden las legítimas demandas de las víctimas y sus descendientes, con muy poca o ninguna ayuda muchas veces, y supliendo con el trabajo esforzado y altruista, y a veces poco o mal agradecido, las carencias, la dejadez y el abandono de los poderes públicos, que poco o nada hacen hoy por aminorar la abismal brecha y el descomunal agravio comparativo en el trato dado a unas y otras víctimas, las de los vencedores y las de los vencidos, al que antes aludíamos.

Sobre las víctimas de los vencidos (que no derrotados, como evidencia el que estemos hoy aquí), y sobre su memoria, permitidme, compañeros y amigos, que os traslade algunas palabras de otros, que estimo justas y acertadas:

De la necesidad de recordar nos habla el psiquiatra **Carlos Castilla del Pino**, de que *es fundamental en la recuperación de la memoria histórica la constancia icuando menos!, de los nombres y apellidos de los que vivieron el drama. No hay otra forma de subsanar, aunque en mínima parte, la oquedad dejada por aquellos a los que se hizo desaparecer, de muchos de los cuales no sabríamos siquiera que existieron. Este es el fundamento moral de recordarlos.*

Pero, ¿qué Memoria perseguimos? Aquella a la que se refiere **Pedro García Bilbao**, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y profesor en la madrileña Universidad Juan Carlos I: *Son muchos los que mantienen memoria de lo sucedido a sus familiares, o a ellos mismos. Pero si el recuerdo no incluye una visión de conjunto, una reflexión serena sobre las circunstancias que causaron o motivaron los hechos del pasado, ese recuerdo puede resultar solamente un velo que nuble el buen entender.*

La memoria histórica de los pueblos, por el contrario, es un instrumento básico e imprescindible para identificar las causas de la opresión, del dolor, de la guerra, de la dominación. Un pueblo que guarde memoria histórica es un pueblo dueño de sus destinos. Y eso es algo que algunos consideran necesario impedir y tienen los recursos sociales, políticos y económicos para lograrlo. Basta con aniquilar los símbolos, el lenguaje, vaciar la educación y la vida colectiva de señas de identidad entroncadas con la realidad y la propia memoria común.

La memoria histórica no es un instrumento del odio. Es un elemento que señala el interés común de los pueblos y les muestra que las divisiones son muchas veces artificiales, estimuladas desde arriba y desde atrás..., que permite desmitificar los enfrentamientos del presente y buscar soluciones. Los problemas que hoy vivimos ya fueron vividos antes de ahora; la memoria histórica nos impediría repetir errores. Sin ella la humanidad está condenada a vivir cada día el mismo sufrimiento, como Prometeo encadenado.

La recuperación de la memoria histórica es el primer paso para recuperar nuestro futuro como un pueblo libre y dueño de sus destinos. Son los enemigos de este objetivo quienes dificultan la tarea.

Como puntualiza, por último, el pensador y profesor del Instituto de Filosofía del CSIC **Reyes Mate**: *Hay pasados que no necesitan de memoria porque ya están recogidos en el presente (el pasado de los vencedores) y otros (los olvidados) que claman por su presencia.*

No podemos honrar hoy a las víctimas de ETA y pedir que se pase página con las del franquismo.

...Hemos perdido mucho con tanto olvido, y hay olvidos irreparables. Si la memoria significa hacer justicia, aquellas víctimas de las que tenemos memoria van a tener una cierta reparación, material en algunos casos, y un resarcimiento moral también, en el sentido de que reconoceremos que a esos nombres propios, a esas biografías concretas, se les hizo una injusticia. Por el contrario, las víctimas de las que no queda memoria

continuarán sumidas definitivamente en la injusticia.

Recordando hoy aquí a tantas otras víctimas, las olvidadas, las que nunca serán siquiera conocidas, las no recordadas ni honradas, las que siguen aún desaparecidas para los suyos, podemos decir de éstas, de las que durante 72 años habitaron la "fosa de los bañezanos", en Izagre, que ellas y sus familiares son desde hoy un poquito menos víctimas; que hoy, aunque tan tardíamente, se ha enjuagado en una pequeña parte la inmerecida y descomunal injusticia que con ellas se cometió.

Izagre, 10 de abril de 2010.

José Cabañas González

La intervención del Sr. Tomás Gallego en nombre de la Agrupación Local Socialista de la Bañeza

<http://www.youtube.com/watch?v=q249XgoHfMM>

Intervención de Cipriano Fontanilla Alejo:

<http://www.youtube.com/watch?v=YuXg5W4GYq8>

Hace 73 años, los mismos que yo tengo, estas tierras de Izagre, sobre las que estamos, recogieron la sangre y los cuerpos de una decena de hombres y mujeres de La Bañeza, arrastrados hasta aquí por el odio y la crueldad de quienes de hombres tenían tan sólo la apariencia.

No satisfechos sus verdugos con secuestrar y asesinar a nuestros familiares y paisanos pretendieron humillarlos más aún y humillar también a sus familias, abandonado sus cuerpos y ocultando el lugar en que se hallaban, para hacer imposible la recuperación de sus despojos.

No concedieron a sus padres y hermanos ni el ancestral derecho a una tumba digna, ni el triste derecho a unas honras fúnebres, derechos que desde su origen reclaman y practican las culturas y religiones de todo el mundo. Es esa sepultura digna la que reclama para su hermano Polinices Antígona, el símbolo griego y universal de ese derecho, por el que incluso afronta la pena de muerte. Es esa sepultura digna y ese consuelo del último adiós el que reclaman los familiares y amigos de tantas Martas del Castillo cuyas muertes y desaparición siembran de angustia y miedo nuestros pueblos.

No sé cuáles han sido las experiencias vividas por los familiares de

quienes, aquí y en tantos otros lugares de España, fueran de un bando o del otro, fueron ejecutados sin juicio ni justicia...

Empecé a saber algo de mi tío cuando, a medida que yo crecía, se humedecían más los ojos de mis tías Sole y Belén y de mi madre, Rosario, cuando me veían. Y comentaban entre ellas: “Es igual, igualito que Pepín: su misma cara, su cuerpo, su pelo zanahoria...”. Y, tras acariciarme y besarme, acababan las tres llorando.

Así supe por fin quién había sido Pepín –o sea, José Simón Alejo Barrios, de 20 años, -y cómo creían ellas que su hermano había muerto y por qué y por quiénes. Y supe también que no sabían dónde estaba ni se atrevían a preguntarlo a nadie.

Mi madre y mis tías han fallecido, no mucho ha, sin saberlo. ¡Qué pena!

Gracias a vuestra generosa entrega, estimado José Cabañas, a la de vuestros compañeros de la Asociación de la Memoria Histórica, antropólogos, técnicos y voluntarios, hoy hemos recobrado ese derecho a saber de nuestros muertos y a recuperar incluso sus restos. Gracias de corazón en nombre de todos.

Y 73 años de gracias a vosotros, Excmo. Sr. Alcalde, ciudadanos de Izagre, por haber acogido y guardado en vuestra tierra a nuestros familiares.

Gracias por recordar en este monolito sus nombres y el porqué de su muerte.

¡Ojalá que en su sangre se hayan ahogado para siempre los odios y rencores que la derramaron! No habrían muerto en vano.

Izagre a 10 de Abril de 2010

Cipriano Fontanilla Alejo (sobrino de José Simón Alejo Barrios).

Ernesto Méndez Luengo publicó en el semanario local El Adelanto Bañezano, el 10 de agosto de 1979, un poema dedicado esta vez a **María Alonso Ruíz**, la única mujer bañezana “paseada” de la que tenemos constancia, que lo fue, con otros 10 varones, en Izagre en la madrugada del 10 de octubre de 1936:

Romance de María Alonso

(Campos que al pasar la vieron...)

Otoño del	Sobre la calle	¡Ay, viejos	Tendida en la
treinta y seis,	de Astorga	campos de	tierra fría
España arde	envuelta en	Izagre!	sobre el suelo
en llamaradas	nieblas de luto	Campos	duro y áspero
y la muerte,	y en silencios	que al pasar	quedó con los
ciega en ira,	lapidarios	la vieron	ojos fijos
volando de	la Parca	en una	mirando a un
casa en casa	extiende sus	noche de	cielo sin alba
buscando va	alas.	octubre	(claveles de
por las	Y en la tarde	mano con	roja sangre

puertas presas en la madrugada.	fría y gris de sus viejos soportales se escuchan pasos y voces de gentes que portan armas; ruidos de puertas que atracan	mano amarrada con gruesa cuerda de cáñamo en un “paseo” sin regreso... Cuatro fusiles la siguen como velas funerarias que contra el cielo se aclaran.	en su pecho florecían), mientras que cuatro figuras, sombras que caminan largas con negruras de ataúd, se hunden en la noche oscura de regreso de su hazaña.
-¿A quién buscas, compañera? ¿Cuya será la garganta que siegues Muerte? ¡responde!	las herrumbrosas aldabas; ojos ocultos que espían con parpadeos de miedo tras las cortinas echadas, y en las rendijas que dejan los cuarterones cerrados con prisas en las ventanas murieron una tras otra las luces que se filtraban.	Un perro da tres ladridos que parte en tres rebanadas la tensa calma que oprime y pone hielo en las almas; y en la noche leonesa de los luceros de plata la Escuadra Negra de muerte risas de plomo descarga	¡Ay, viejos campos de Izagre! Campos que al pasar la vieron mano con mano amarrada... Puñales quisieran ser de luna los blancos rayos. Puñales quisieran ser para hundirse en los infames que a la muerte la llevaron.
(Una voz el aire rasga)			
- Busco a aquella cuyo nombre grabaron en mi guadaña hombres que del odio hicieron alimento de sus almas.			
- Pero dime, Muerte, dime, su nombre, Muerte, ¿se llama...?			
-- María...! ----- -----			
			ERNESTO MÉNDEZ LUENGO

Nota.-

María Alonso Ruíz, de 32 años, soltera, Presidenta en La Bañeza del Partido Unión Republicana, no fue sacada de su domicilio familiar para ser asesinada, como pudiera deducirse del Romance. Lo fue de la Prisión del Partido de la villa en la tarde del día 9 de octubre de 1936 (en la que ya estaba presa desde los primeros días de agosto) para ser conducida con otros bañezanos a la de San Marcos, en León. De allí fueron sacados María y diez más

en la madrugada del 10, para ser todos asesinados en Izagre, en la cuneta de la carretera de León a Valladolid, en su punto kilométrico 275.

El domingo 30 de mayo de 2010, en el marco de la primera jornada de recreación histórica celebrada en la ciudad de Ourense, ambientada en los tiempos de la Generación "Nos" y denominada "A Bela Auria", nos invitaron a dar una conferencia en el incomparable marco del Instituto Otero Pedrayo. Lo que sigue es el texto de la misma a la que acompañó el visionado de una presentación de imágenes relacionadas:

EXHUMANDO HUESOS, MEMORIA, Y DIGNIDADES.

(IZAGRE: UNA INTERVENCIÓN TIPO DESDE LA ARMH)

=====

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por acompañarnos en este excelente y singular marco que hoy nos acoge. Gracias también a los organizadores de esta simpar celebración de Bela Auria por brindarnos la oportunidad de acercar a ustedes esta modesta disertación.

Si la memoria histórica, concepto de desarrollo relativamente reciente, designa la voluntad de los grupos humanos por entroncar con su pasado, valorándolo y tratándolo con especial respeto, es obvio que ha habido esfuerzos importantes para “mantener viva” y recuperada la memoria de los vencidos en nuestra última guerra civil desde el mismo primero de abril de 1939 (e incluso antes: ya en agosto de 1937 se produce en León alguna detención por llevar flores a la tumba de un fusilado).

Tras las elecciones municipales de 1979 llegaron al poder local partidos que habían estado antes prohibidos. En La Rioja, en Navarra, en Burgos, en Soria, y en Salamanca, se abrieron fosas comunes. En alguna otra, como en La Barranca, de Lardero (La Rioja) se erigieron monumentos... Se trató de un movimiento espontáneo y creciente, sin apoyo institucional y apenas político, truncado por “el tejerazo” del 23 de febrero de 1981. Miles de familiares que habían iniciado el camino hacia la rehabilitación pública de sus seres queridos regresaron a la insignificancia, por miedo a que despertase con furia el espíritu del 18 de julio. Antes, en algunos lugares (Calahorra), algunos llegaron a reclamar justicia contra los asesinos de quienes ocupaban aquellas fosas, los mismos verdugos cuyos herederos (ideológicos al menos) pasados los años enjuiciarían al único juez que se atreviera a intentar llevar un ápice de tardía y mínima justicia a los asesinados.

Dos décadas hubieron aún de pasar para que la generación de los nietos buscara a sus abuelos, exhumara sus fosas, los reconociera públicamente, e iniciara un cambio en la patológica relación que ha mantenido nuestra sociedad con el pasado de la dictadura. Desgraciadamente, miles de hombres y de mujeres que construyeron nuestra primera democracia y la defendieron de un golpe militar han muerto ignorados por las instituciones.

En la contienda se causaron víctimas desde ambos lados. Todas las víctimas, unas y otras, son iguales (debieran de serlo), pero no todas han sido recordadas y tratadas por igual; no todas obtuvieron reparación y reconocimiento, así que resulta grotesco recetar, como hacen algunos, el olvido. Resulta maniqueo, hipócrita, malintencionado y sin fundamento científico señalar la necesidad de recordar a las propias víctimas (mediante placas en las iglesias o beatificaciones),

recetando el olvido para las otras, para no reabrir sus heridas. El abismo moral existente entre el tratamiento a unas y otras víctimas, la falta de equidad, resulta excesivo e inaceptable, y muestra que no todos los muertos tuvieron la misma consideración ni generaron los mismos derechos. Mientras en las fosas de los unos se rezaba y se emprendían recuperaciones de los restos y desagavios, las de los otros se silenciaron y ocultaban, y se vigilaban durante años, impidiendo que nadie se acercara a depositar en ellas una flor o un rezo por los suyos. A los otros, más de 140.000, aquel régimen los dejó tirados como a perros en enterramientos clandestinos e inicuos en descampados y cunetas por haberse opuesto a la sublevación militar, por haber defendido la legalidad democrática y constitucional de la 2ª República. Setenta años después, solo pedimos un poco de decencia y humanidad para poner fin a este agravio. Queremos para nuestros abuelos el entierro digno que les negó la dictadura. Es la única forma de que las víctimas del franquismo cierren también sus heridas. Solo así dejaremos de hablar de vencedores y vencidos, y la auténtica reconciliación será posible.

Los argumentos supuestamente psicológicos y reiteradamente repetidos de los que pretenden recetar el olvido de las víctimas de la violencia para no reabrir heridas carecen de fundamento, y suelen ser, cuando vienen de los represores y sus cómplices, la coartada con la que tratan de evitar asumir responsabilidades.

Los procedimientos de recuperación de la memoria histórica cierran heridas, cierran procesos y contribuyen a una mejora en las condiciones de vida de los familiares. No se abren traumas, más bien se normaliza la convivencia, se rompen tabúes sociales y políticos y, con ello, las personas atenúan sus propias pesadillas. No hay evidencia alguna que muestre motivaciones de odio o rencor en las actuaciones de los familiares de las víctimas del franquismo, tan solo deseos de justicia, de recuerdo de los suyos, y la necesidad como derecho humanitario de encontrar a los desaparecidos, de enterrarlos y honrarlos adecuadamente, de cerrar el largo y durante tantos años silenciado ciclo de sufrimiento. Nada corrobora o apoya que las víctimas deban guardar silencio para cerrar sus heridas. Las exhumaciones de víctimas de la represión son para sus familiares, que padecieron los crímenes acompañados muchas veces de incautaciones de bienes y de humillaciones, la oportunidad de expresar su dolor públicamente y normalizar su duelo, durante tantos años bloqueado

Muchas de las labores relacionadas con la recuperación de la memoria y de la historia han sido y son llevadas a cabo por “los nietos de la derrota” (un accidente sociológico que no previeron quienes diseñaron la desmemoria), por personas que nacieron en los últimos años de la dictadura o posteriormente a la muerte de Franco, no afectados por los desgarros biográficos de la guerra y la posguerra y por el miedo a las amenazas a la frágil democracia durante la Transición, que impidieron que la generación que perdió a sus padres tras el alzamiento militar haya podido soportar el esfuerzo y el coste emocional de remover una historia que durante años había sobrevivido replegada en lo privado y familiar y comprimida por el miedo, la angustia y el silencio.

Recuperación emprendida no desde el objetivo o el ánimo de pretender revanchas o reabrir heridas, sino al contrario y precisamente de cicatrizarlas desde la justa obtención de la certeza del lugar y de las circunstancias en que se produjo la muerte de aquellas personas, y de su identificación, un derecho que deberían garantizar los poderes públicos acometiendo el esfuerzo de reparar el olvido histórico y reconocer y compensar el sufrimiento de tantas familias, cumpliendo así, además, lo que reclama la equidad y resolviendo un evidente y desmesurado agravio comparativo, pues conviene no olvidar que durante los años que siguieron a la Guerra Civil los gobiernos militares ofrecieron ayudas a los familiares de los

“caídos” franquistas para recuperar sus restos, trasladarlos y darles cristiana sepultura. Solo cumplidos tales objetivos tendrán un nombre los huesos anónimos y podrán descansar donde merecen, pues “exhumando fosas, en realidad estamos recuperando dignidades; las de personas que tenían identidades, sentimientos, ideales, y que fueron tratadas injustamente: una vez cuando las mataron, y otra con el tratamiento que hasta ahora les ha dado la historia”.

También descansarán sus familiares, esas mujeres y hombres que han pasado la vida con el padre o la madre en una cuneta o descampado... Solo así se curan las heridas; así se consolida la democracia y así se construye una sociedad en la que los derechos humanos y el respeto a las víctimas sea un punto de partida. “Ese discurso de que es malo remover el pasado, de que se reabren heridas, es puro franquismo. Hay heridas, pero nunca se curaron ni se cerraron, por eso no se puede decir que se reabren. Es evidente que para dejar atrás episodios trágicos y dolorosos primero hay que procesarlos”

La exhumación de fosas de la guerra civil está causando impacto en la sociedad y en la cultura política española, como parte de un proceso de revisión (tan incómodo como necesario) de nuestro pasado traumático, más amplio y con ramificaciones y actores sociales múltiples, y está aportando información altamente perturbadora -y para muchos desconcertante- sobre nuestro pasado, nuestro presente, y también nuestro futuro. La apertura de fosas se corresponde en algunos sectores sociales con un cuestionamiento de la prestigiosa transición española como pacto político de convivencia perdurable.

Siendo una de las características de este movimiento la centralidad de las fosas comunes en el “trabajo” de recuperación de la memoria histórica (singulares condensadores de la barbarie represiva que también inundó otros espacios de sufrimiento social como las cárceles y los campos de concentración), no es arriesgado considerar la fecha de octubre de 2000 sino como su inicio si como un importante hito en su camino, con la exhumación en Priaranza del Bierzo de la primera fosa de la más reciente serie de recuperaciones de restos de personas asesinadas por el franquismo durante y después de la Guerra Civil, de manera que el número de los recuperados alcanza ya varios miles a fecha de hoy.

De los algo más de 4.000 hasta finales de 2008 (4.800 a fechas actuales), la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ha rescatado los cuerpos de 1.800 víctimas en los últimos nueve años, sin apenas ayuda institucional y gracias al apoyo desinteresado y generoso de decenas de arqueólogos, forenses, psicólogos, historiadores y otros voluntarios y voluntarias que han trabajado de manera altruista para ello, excavando la impunidad oculta con pequeños y modestos utensilios: moldeadores de dentista, cepillo, o paletín, herramientas que han trabajado más por la justicia que todo un Estado.

1.850 fosas es el balance provisional del mapa incompleto de las mismas elaborado por tan solo ocho Autonomías (gobernadas o cogobernadas por socialistas) con la trascendental ayuda de asociaciones de las víctimas. De ellas, 244 en Cataluña; en Aragón 519; 53 en Euskadi; 172 en Extremadura; 267 en Asturias, con 2.000 asesinados en la del cementerio de Ceares, en Gijón, 1.400 en la de la necrópolis de Oviedo, 500 en las de Turón (Mieres) y Grado, y cientos más diseminadas; 595 en Andalucía, de las cuales 119 solo en Huelva; y de Castilla-La Mancha y de Cantabria no hay cifras todavía dado que allí las investigaciones acaban de iniciarse .

Pero no solo se exhuman republicanos asesinados; la Iglesia también abre las fosas de sus muertos, y así, el arzobispado de Toledo, para beatificar a nueve

curas, impulsa una exhumación en una vieja mina romana, a 30 metros de profundidad, en el pueblo toledano de Camuñas. Allí fueron ejecutadas por los republicanos, en cuyo poder estuvo el territorio hasta poco antes del fin de la guerra, unas 50 personas, sacerdotes y gentes adineradas de derechas. A sus asesinos después los juzgaron y ejecutaron los tribunales de Franco. Hubo más fosas como esta en las que los leales arrojaron a sus víctimas, pero ya se señalaron, protegieron, estudiaron y exhumaron en los años cuarenta, y en esta no se hizo antes lo último debido a la dificultad técnica de rescatar los restos de la mina, lo que ha hecho ahora el equipo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi dirigido por Francisco Etxeberria, quien ha realizado ya más de un centenar de exhumaciones y manifiesta que “tienen en el País Vasco pendientes unas 600, y de ellas solo tres lo son de la represión republicana, porque víctimas hubo en los dos bandos, pero uno de ellos ganó la guerra, y por eso las únicas fosas olvidadas son, han sido, las de los perdedores”.

A una de esas fosas olvidadas, la de Izagre, en el límite de la provincia de León con la de Valladolid, vamos a referirnos para mostrar el proceso, el largo camino que ha conducido a la recuperación para sus familiares de los restos de las 11 personas que a ella fueron arrojadas después de ser asesinadas por sayones franquistas en la madrugada del 10 de octubre de 1936. Lo haremos por dos motivos: por resultar tal proceso el habitual y prototípico de lo que suelen ser en diferentes momentos y lugares las intervenciones de la ARMH en recuperación de la memoria histórica (recuperaciones y vuelta a casa muchas veces de los restos de los suyos), y también por estar próximo a reproducirse (en parte ya reproducido y reproduciéndose) un proceso parecido que habrá de conducirnos a devolver a algunas familias ourensanas los huesos de sus deudos, rescatados de la fosa de la que por el momento no me es posible dar más datos, toda vez que se están tramitando actualmente los pertinentes permisos para su exhumación.

Once vecinos de La Bañeza, villa del sur de la provincia de León fueron asesinados en la cuneta de la carretera León-Valladolid, a la altura del pequeño pueblo de Izagre, después de haber sido sacados de la cárcel de San Marcos, en la capital provincial. Se trató aquella vez de diez varones y una mujer. Nueve eran socialistas, y dos de Unión Republicana. 54 años tenía el mayor, y 20 el más joven. Jornaleros, asalariados, empleados municipales, eran sus profesiones. Registrador de la Propiedad era uno de ellos, y guarnicionera la mujer asesinada. De la cuneta fueron recogidos por lugareños y enterrados en el campo, en la fosa común que desde entonces se conoció allí como “la de los bañezanos”. Sus familiares indagaron por su paradero y los buscaron, y llegaron a saber de su destino y del lugar en que yacían, pero nada más pudieron conseguir que abonar unas cantidades a los dueños de la finca para que éstos no labraran año tras año en el terreno de la fosa, única particularidad que así la señalaba. Pretender recuperar los restos suponía una peligrosa quimera para las familias de los asesinados, que algunas intentaron sin resultado alguno.

Hasta 1959 no se permitió a los deudos de una de las víctimas rescatar los huesos de su ser querido, y ello merced a las influencias y al amparo de allegados favorablemente situados entonces en el Régimen, y no más que para depositarlos en el cementerio de la localidad, hasta 1971, en que los privilegiaron permitiéndoles trasladarlos ya a su panteón familiar en su ciudad de residencia.

En La Bañeza el balance de la represión franquista fue de 69 muertos (al menos) contra ninguno causado por la violencia republicana. 59 eran residentes entonces en la villa. Para ninguna de las víctimas hubo memoria y recuerdo más

allá de las estrictas intimidades familiares, hasta 1978 y 1979 en que un atrevido poeta del lugar de pasado antifranquista publicó en el semanario local sendos poemas dedicados a dos de aquellas víctimas. En 1986, por iniciativa de un activista cultural se publicó en el mismo semanario una esquila de homenaje y memoria a las víctimas, con los nombres de 44 de ellas, deseándoles paz y proclamando “perdonamos, pero no os olvidamos”. En la misma villa existen desde 1942 (y siguen aún hoy existiendo) una placa y un monumento dedicados “a los caídos por Dios y por España”, la placa en la fachada de la Iglesia principal, y el monumento en el cementerio hoy, después de haber ocupado un parque y una plaza.

En el otoño del año 2003, después de múltiples y largos y laboriosos avatares se celebró en el vecino pueblo de Jiménez de Jamuz (que me permito señalar que es el mío) un homenaje a las víctimas de la represión franquista de este pueblo (16 fue el balance de las mismas), organizado por la ARMH y con la colaboración de los Grupos políticos presentes en el Ayuntamiento (PP como gobierno municipal, y PSOE como oposición), y ello sirvió para que algunos familiares de víctimas de la villa bañezana comenzaran a interesarse entonces por recuperar la memoria histórica olvidada u oculta del lugar, junto con la de sus represaliados, y en pretender recuperar también el conocimiento de los destinos que aquéllos habían tenido, donde habían sido muertos, y la ubicación de sus fosas, deseosos de hallar los restos de los suyos para devolverlos a casa, para depositarlos en los respectivos panteones junto con los demás seres queridos fallecidos. Algunas actuaciones se habían emprendido ya aquel verano por algunos familiares para tratar de ubicar geográficamente las fosas de algunos desaparecidos bañezanos, y la activación de tales familiares les llevó entonces a procurar la erección en alguna plaza pública de un monumento a las víctimas del franquismo en el lugar, y a dirigirse al responsable parroquial en demanda de que se retirase del muro de la iglesia la placa a los caídos del bando vencedor, demanda por cierto tan desatendida que, como ya se dijo, la placa aún hoy se mantiene (a pesar de lo dispuesto en la Ley de la Memoria).

Hubieron de pasar aún cuatro años, tiempo en el que poco a poco la memoria de los olvidados, de los perdedores fue abandonando en La Bañeza el hasta entonces exclusivo territorio pequeño, privado y familiar, para ir ocupando, muy tímidamente pequeñas parcelas de lo público, reducidas casi siempre a los ámbitos y círculos de los descendientes o afines a los represaliados, mientras y merced a que se iban produciendo sucesivos aportes de historia y de memoria recuperadas que afianzaban o ampliaban el interés por la una y la otra en lo tocante a las víctimas y a su tiempo y circunstancias. Cuatro años hubieron de pasar para que familiares de algunas de las víctimas bañezanas “paseadas” y desaparecidas formalizaran la petición a la ARMH de ayuda para buscar los restos de los suyos, para hallar las fosas que ocuparan, exhumarlos de ellas, identificarlos y entregárselos para devolverlos a casa; y lo hicieron en diciembre de 2007. Sin tal solicitud de ayuda de algún familiar de los represaliados la ARMH no interviene, no pone en marcha el proceso tendente a conseguir lo que los familiares nos demandan.

En febrero de 2008 descendientes de algunas víctimas y expertos voluntarios (arqueólogos) de la ARMH visitan los lugares en los que, según previas investigaciones basadas en fuentes orales y documentales, se podrían encontrar las fosas de los desaparecidos cuya búsqueda sus familiares nos confían. Después habrán de continuar las indagaciones en fuentes de todo tipo para tratar de asegurar la existencia cierta de las fosas y su precisa ubicación, y para conocer con certeza las identidades de quienes las habitan, y acompaña a aquéllas casi siempre un alto grado de incertidumbre.

Los problemas a la hora de ubicar con exactitud los enterramientos clandestinos (algo vital para el éxito de la exhumación, como puso de relieve el fracaso de la emprendida el Alfacar para recuperar los restos de García Lorca y sus compañeros de martirio) son muchos: el extenso tiempo transcurrido; las referencias y los testimonios difusos y a veces diversos e incluso contradictorios (esto sucedía en la de Izagre y en las demás relacionadas con los desaparecidos bañezanos, y ocurre muchas veces); las alteraciones producidas en la geografía de las fosas y en las particularidades que las señalaban con el paso de los años (la concentración parcelaria varió notablemente nuestros campos), factores todos, y otros, que añaden complicaciones a la pretensión de identificarlas hoy con certeza, y que hacen que su localización haya de ser en tantas ocasiones y en principio tan solo aproximada, lo que lleva a tener que utilizar tantas veces el método de catas arqueológicas.

Múltiples y variados trabajos burocráticos habrán para entonces obtenido que tales fosas sean incluidas entre las programadas por la Asociación para la campaña de exhumaciones emprendidas en el año, 2008 en este caso, financiada en parte con la subvención que para ello se solicita y se obtiene del Ministerio de la Presidencia, y con las cuotas y aportaciones de los asociados; unos fondos que se alargan considerablemente gracias al trabajo desinteresado y gratuito de los voluntarios que colaboran en las diversas fases del proceso.

Antes de las fechas que se van fijando para las exhumaciones (cuatro se había concluido ser las fosas que en diferentes ubicaciones y lugares -Izagre, Maire de Castroponce, y Pinilla de la Valdería- albergaban a desaparecidos bañezanos) se ha de proseguir con la labor de tratar de saber lo máximo posible de ellas y de sus ocupantes, indagando en archivos municipales, Registros Civiles, hemerotecas, bibliografía, y testimonios orales, acercándose a los pueblos y preguntando a los mayores del lugar, al tiempo que se trata de asegurar la viabilidad técnica, o no, de las exhumaciones que se pretenden. La investigación suele ser laboriosa: han pasado muchos años, las fuentes documentales son escasas y en general poco facilitadoras, los testimonios no siempre son precisos, y por ello los datos obtenidos no son siempre del todo fiables.

Con todos los obtenidos en la investigación previa a la exhumación toca sacar ya algunas conclusiones. En el caso que nos ocupaba fueron resultar exhumable la fosa de Izagre, la que contenía, según siempre se nos dijo, 10 bañezanos; que no lo era la que se hallaba en el cementerio de Maire de Castroponce (encima se habían construido panteones) en la que habían terminado dos bañezanos cuyos nombres y demás circunstancias confirmamos en la investigación, y tampoco una de las dos de Pinilla de la Valdería, la ubicada en el cementerio, por lo mismo, en la que fueron echadas cinco víctimas (las de la matanza del lugar de Cuestas Agrias) de las que con certeza conoceríamos tan solo los nombres de dos de ellas. Resultaba exhumable la otra fosa, la situada en el monte, en la Reguera de los Lagartos, en la cual testimonios altamente fiables nos aseguraban hallarse cinco asesinados bañezanos. En su momento tendríamos sorpresas, algo que suele darse con cierta frecuencia al ocuparse de estos humanitarios menesteres, y conocimiento de nuevos datos que, contra lo aportado por los testimonios, nos mostraron que las víctimas no habían sido bañezanas, sino del lejano Noceda del Bierzo.

En cuanto a la fosa de Izagre, a muy pocos días de iniciar su exhumación tan solo teníamos certeza de las identidades de algunos pocos de quienes la habitaban. De testimonios recogidos de familiares de las víctimas locales conseguimos saber casi a su inicio los nombres de casi todos ellos. Del último supimos iniciada ya la exhumación, cuando sus familiares se personaron y nos

aportaron allí su testimonio. Hubo sorpresas también en esta fosa; las hubo en cuanto a su ubicación, no coincidente con lo que testigos del enterramiento aseguraran, y también en cuanto al número de los asesinados: uno más de los que siempre había transmitido la memoria, y lo irrefutable del hallazgo pudo después cuadrarse al cotejar con la consulta de nuevas fuentes orales y documentales. Y conseguimos de las mismas incluso poner nombre al undécimo ocupante de la fosa.

La exhumación resultó laboriosa, dada la dureza del terreno, el número de restos y la científica meticulosidad con la que siempre se realizan. Nueve días duró, y de ella se obtuvieron los restos de las víctimas, individualizados y dispuestos para acometer con ellos en el laboratorio de análisis antropológico y forense, que la ARMH dispone en Ponferrada, en el Campus dependiente de la Universidad de León, la siguiente fase del proceso, tendente a poner nombre y apellidos a los huesos y a esclarecer en lo posible las circunstancias de las muertes de sus dueños, para así, con nombres y apellidos, ser entregados a los suyos cumpliéndoles la petición que nos hicieran. Pero para facilitar a los expertos voluntarios que se ocupan ahora de tal labor hay aún que realizar nuevas investigaciones, tratando de saber el máximo de las características físicas, médicas, dentales, antropométricas, de salud, y otras de quienes ocuparon la fosa, datos que en para los varones suelen hallarse a veces en la documentación de su Servicio Militar, en los archivos militares y en las secciones de quintas de los Ayuntamientos que los tallaron.

Del análisis de los restos y de los datos que se aportan surgen, cuando es posible, las identificaciones de las víctimas (7 en el caso de las 10 de la fosa de Izagre –recuérdese que 1 había sido ya exhumada en 1959-, y los restos de los restantes 3 sabemos que son de ellos, aunque sin unívoca certeza).

Culminadas en lo posible (con los datos alcanzados) las identificaciones, se procede a entregar los restos a sus deudos, y ello suele hacerse en un marco, que se propicia y organiza muchas veces desde la ARMH, por sus colaboradores, de homenaje, de honra, de reconocimiento y desagravio a las víctimas y a sus familias. Así se hizo para la entrega de los huesos de los asesinados el 10 de octubre de 1936 en Izagre, en un acto cargado, como siempre, de emotividad, de sensibilidad, y de la paz y la serenidad y el sosiego que con la devolución de los suyos conquistan sus familiares, que cierran con ello los duelos suspendidos por tanto tiempo y cierran con el enterramiento digno de los suyos el trágico ciclo que manos airadas e injustas iniciaron tantos años atrás.

Con la entrega de los restos a las familias culmina la humanitaria labor de la ARMH, aquella que se inició por su encargo y por su petición de ayuda. Desde este punto en adelante las decisiones en cuanto a qué o cómo hacer con ellos son exclusivamente de los familiares de las víctimas. Cuando es posible, como también fue el caso, desde la ARMH, o por su mediación, se les consigue la posibilidad de disponer de un panteón o tumba común en el cementerio de la localidad, para aquellos familiares que, con su soberano criterio, decidan inhumar juntos en ella, y que sigan juntos, quienes lo estuvieron por tantos años en la indigna fosa común.

Y más se hace cuando resulta posible: se propicia también señalar y monumentalizar el Lugar de Memoria de la fosa, para que la constancia y el recuerdo de la misma no se pierda, y no se pierdan tampoco sus enseñanzas para las generaciones presentes y para las venideras. Ello se hizo también en el caso de la fosa de Izagre, aunque, faltos de colaboraciones o ayudas de todo tipo de entidades y de los poderes públicos, hubieran de ser los propios familiares quienes costearan el monolito que allí se erigió en la misma fecha en que se les entregaron los restos de sus seres queridos y los inhumaron (ahora y por fin con dignidad) en el cementerio municipal de La Bañeza.

Es oportuno insistir una vez más en que en aras de la justicia que las víctimas merecen, y también de la equidad, todas las labores señaladas y las que aún señalaremos, realizadas por particulares y con medios en su mayoría privados y escasos, debieran de ser acometidas por los poderes públicos y con medios públicos de todo tipo, personales y materiales; debieran de ser abordadas desde los Presupuestos Generales del Estado.

Mientras el Estado y los poderes públicos continúan desentendidos de tales labores, se hace a veces incluso más desde o por algún colaborador de la ARMH: se recupera la memoria histórica, la historia y la memoria, las colectivas del lugar y del tiempo de las víctimas, historia y memoria tantas veces escamoteadas, falsificadas, tergiversadas u ocultas, y también la historia y la memoria de las propias víctimas a veces para sus propios familiares, contextualizando y situando las historias y las memorias personales y familiares en el marco y en la panorámica general de la historia del periodo –local, municipal, social, política, comarcal, provincial y nacional- de cuya visión y conocimiento algunos carecen, a veces también los propios familiares de las víctimas. Así se hizo para La Bañeza por quien está teniendo el honor de dirigirles la palabra con la reciente publicación de su libro, el primer volumen de “La Bañeza 1936. La vorágine de julio. Golpe y represión en la comarca bañezana”, en el que trabajé durante cuatro años, al tiempo y a la vez que participaba en las labores narradas, y del que proceden algunos de los párrafos de esta modesta disertación que ahora finalizo agradeciéndoles a todas y a todos ustedes la atención que me han prestado. Muchas gracias.

Ourense, 30 de mayo de 2010.

José Cabañas González

Enlace a la galería de imágenes de la presentación:

<http://picasaweb.google.es/jiminiego/ABelaAuria#5493479667895223682>

Enlace a una de las noticias de la jornada en la prensa:

<http://www.farodevigo.es/portada-ourense/2010/05/25/portada-ourense-ourense-viaja-principios-primera-fiesta-historica-bela-auria/441689.html>

Subir

Volver a Principal